

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 005
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 26. 01.2005

HORA : 18:10 HRS.

LUGAR : SALA DE ALCALDÍA

ASISTENCIA: PRESIDE EL SR. CARLOS BARRA MATAMALA Y ASISTEN LOS CONCEJALES SR. JOAQUÍN ROVETTO GRANDÓN, SR. EDUARDO ZERENE BUAMSCHA, SR. ARMIN AVILES ARIAS, SR. VICENTE SEPÚLVEDA ORTIZ, SR. ROBERTO STANGE REUTER Y SRA. MARCELA SANHUEZA BUSTO.

ACTÚA COMO SECRETARIA DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF

TABLA

- ANÁLISIS DE INFORME DE PATENTES DE ALCOHOLES
- OTROS.

DESARROLLO

El señor Presidente del H. Concejo Municipal en nombre de Dios da inicio a la reunión y ofrece la palabra a la Señora Asesor Jurídico doña Bhama Zúñiga, a la Srta. Directora de Obras doña Lorena Fuentes y Encargado de Rentas y Patentes, para que exponga sobre el informe de Patentes de Alcoholes.

El señor Presidente del Concejo propone al H. Concejo que la reunión sea de carácter reservado por ser un tema relevante para la comuna y complicado, donde se producirán distintas opiniones y los contribuyentes presentes se podrán sentir tocados y no sería conveniente.

Los funcionarios hacen presente que por falta de información no fue factible realizar en forma consensuada el informe por falta de tiempo e información ya que la Directora de Obras recibió el comunicando el día lunes 25 del presente donde se le solicitó el informe de todas las patentes de alcoholes a la fecha giradas.

Por tal motivo el H. Concejo Municipal suspende el tema de análisis de patentes de alcoholes por falta de antecedentes, se acuerda que serán analizadas próximamente en conjunto con la Ordenanza de la Ley de Alcoholes.

La concejal Sra. Marcela Sanhueza expone que recibió un reclamo sobre funcionarios que realizaban las fiscalizaciones de los locales comerciales y posteriormente firmaban como solucionando los inconvenientes ya esta denuncia es ratificada por el Sr. concejal don Vicente Sepúlveda.

La Srta. Directora de Obras Municipales señala que ella para autorizar las aperturas de locales requiere de las certificaciones de los organismos involucrados como Servicios Eléctrico, Higiene Ambiental, Gas u otro que este estipulado por disposiciones.

2.-

El Sr. Presidente del Concejo don Carlos Barra hace presente a los señores concejales que funcionarios Municipales pueden ejercer su profesión, realizando trabajos particulares fuera del horario de trabajo.

La Sra. Secretaria Municipal doña Gladiela Matus Panguilef solicita la palabra al Sr. Presidente del concejo y expone que lo que están reclamando los Señores concejales Sra. Marcela Sanhueza y don Vicente Sepúlveda se debe a que ella como Profesional e Instalador Eléctrico realizó los trámites en SEC el ANEXO 1 de la Discoteque FIRE, aclara que el propietario contrató sus servicios para reparar la instalación eléctrica antes que se inspeccionaran los locales comerciales y cuando los funcionarios de la SEC inspeccionaron este local había gente trabajando enviados por ella y posteriormente se presentaron los documentos ante la Dirección de Obras para que los incorporaran a los documentos a los solicitados y así forma parte para que se levantara la Suspensión de funcionamiento de local, hace presente que años atrás se realizó un Sumario Administrativo por hacer trabajos particulares fuera de su jornada de trabajo y la Contraloría dicto un Dictamen donde expresa que los funcionarios pueden realizar trabajos particulares.

El Sr. presidente del H. Concejo pone en consideración las patentes de Alcoholes de los siguientes contribuyentes:

- Martín Vergara O. Restaurante, ubicado en Playa Negra Caburgua.
- Sergio Vega F., Patente de Alcoholes Restaurante Playa Negra Caburgua.
- Restaurante Ana María ubicado camino al Volcán

El H. Concejo Municipal aprueba la patente de los siguientes contribuyentes:

- SR. MARTÍN VERGARA O, Restaurante Definitivo, ubicado en Playa Negra de Caburgua
- SR. SERGIO VEGA FLORES, Restaurante Definitivo, ubicado en Playa Negra Caburgua.
- SRA. VANNESA ROMERO, Restaurante ubicado Camino al Volcán, siempre que se aclare la situación del Terreno ya que este terreno fue entregado en Comodato al Club de Leones de Pucón sin fines de lucro, se debe solicitar al contribuyente Escritura o documento legal que debe adjuntar a la carpeta de solicitud de patente.

El Presidente del H. Concejo ofrece la palabra a la Sra. Asesor Jurídico para que exponga sobre el Informe de fecha 11.01.2005 sobre la presentación a la que a hecho el señor Manuel Gabriel Flores Garcés, esta vinculada con el contrato de prestación de servicios contratados a través de proceso de licitación pública del proyecto "Mejoramiento Plaza de Armas de Pucón", las obras quedaron terminadas en la fecha acordada según contrato, es decir 19.05.2004, donde se solicita hacer devolución de la Boleta de Garantía que fue cobrada aprobada mediante decreto alcaldicio N° 1.204 de fecha 13 de mayo 2004, para no desvirtuar la naturaleza jurídica de las boletas de garantías, los dineros cobrados por el Municipio deben ser destinados para la cual fue solicitada dicha boleta.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueban la devolución de la Boleta de Garantía donde se garantizaba el fiel cumplimiento del contrato del Proyecto "Mejoramiento de la Plaza de Armas de Pucón", documento jurídico que forma parte de la presente acta.

El Sr. concejal Don Eduardo Zerené consulta si los locales comerciales que expenden bebidas alcohólicas están cumpliendo con el horario de funcionamiento, por que personalmente a podido constatar que hay locales que expenden bebidas después de las horas establecidas.

El Sr. Juan Ulloa funcionario municipal encargado de Renta y Patentes expresa que hay varios locales que están vendiendo bebidas alcohólicas en forma clandestina en la población Los Jardines del Claro.

3.-

La concejala Sra. Marcela Sanhueza denuncia la Instalación de Carpas en sitio ubicado en calle G. Alderete esquina de Palguín al frente de la oficina de INDAP.

Se acuerda que se invite al Sr. Subcomisario Carabineros a reunión de Concejo el día 28.01.2005 a las 11:00 hrs.

Se acuerda por la unanimidad de los señores concejales que se converse con el Sr. Coronel de Carabineros haciendo presente estas situaciones.

El Sr. Concejal Sr. Zerene sugiere que se solicite se suba de rango a la Subcomisaría de Carabineros a Comisaría.

El Sr. Presidente del concejo don Carlos Barra propone que cuando se realice la Modificación al Plano Regulador de Pucón se considere el área verde en calle Colo Colo con Var. Cam. Internacional desafectandola y cambiando el destino a seguridad; como asó mismo la factibilidad de que Carabineros venda sus terrenos actuales, con el propósito de trasladar el descatacamento policial a un sector poblacional. Para tal evento solicita autorización para invitar al Sr. General Director de Carabineros de Chile y a la Biministra del Ministerio de Urbanismo y Construcción y Bienes nacionales.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueban que el Sr. Presidente y Alcalde realice las gestiones para realizar una reunión en el mes de Marzo del presente año con el General Director de Carabineros de Chile y con la Sra. Biministra del Ministerio de Urbanismo y Construcción para trabajar sobre la conveniencia de trasladar la Subcomisaría de Carabineros al sector poblacional.

Se levanta la Sesión a las 20:15 hrs.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE